

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOBARZIO MUÑOZ E.I.R.L. Rut 076692530-8
La Cantidad de \$ 271,320 DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA 10 ALUMNOS + 2
PROFESORES, EN HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO, PARA ACTIVIDAD
DENOMINADA 'TALLER DE CONOCIMIENTO' INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES
DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-27-
SE10, DECRETO N° 463 DE FECHA 05/07/2010.-
Fecha de Pago 05/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1213	05/08/2010	271,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :212

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		271,320
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	271,320	
Totales		271,320	271,320

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	271,320	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		271,320
Totales		271,320	271,320

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
TESORERO
V° Bueno Tesorero